

## DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 17:00 horas del día 26 de noviembre de 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo del dictamen técnico – económico realizado por el área requirente y realizar la evaluación legal-administrativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-CAACS-N02/2024, realizada para la adquisición de vehículos varios.

## ANTECEDENTES

I.- Con fecha 09 de noviembre de 2024, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, publicó la convocatoria y las bases para participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N02/2024, en las cuales se establecen los requisitos, especificaciones y condiciones de participación.

II.- Con fecha 15 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas, se celebró la junta de aclaraciones, en la cual se hicieron aclaraciones por parte de la convocante y se contestaron las preguntas realizadas por los licitantes, según se asienta en el acta correspondiente.

III.- Con fecha 25 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibándose los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que se presentaron en el acto, admitiéndose todas para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se evaluaron las propuestas para la elaboración del dictamen por parte del área requirente, mismo que servirá de base junto con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, para emitir el fallo correspondiente.

En virtud de lo anterior, el área requirente y el comité de adquisiciones evaluaron nuevamente las propuestas técnicas y económicas de manera cuantitativa y cualitativa, emitiéndose los resultados siguientes:



**DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO**

**RESULTADO DE LA REVISION TECNICA**

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
Jidosha Internacional, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1, 2 y 3.
Total Parts and Components, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1, 2, 3 y 4.
Automotores Tokio, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1, 2, 3 y 4.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]*



**DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO**

**RESULTADO DE LA REVISIÓN ECONÓMICA**

Empresa: Jidosha Internacional, S.A. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA SOLICITADA	AÑO MARCA MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	05	Vehículo nuevo tipo sedán. Color Blanco Transmisión Automática 04 cilindros Motor 1.6 litros mínimo.	Nissan Tipo sedan Versa Sense CVT. Año 2024	\$341,818.25	\$1,709,091.25
Subtotal				\$341,818.25	\$1,709,091.25
16% I.V.A.				\$54,690.92	\$273,454.60
Total				\$396,509.17	\$1,982,545.85

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA SOLICITADA	AÑO MARCA MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	07	Vehículo nuevo tipo sedán. Color blanco o gris Motor de 4 cilindros capacidad de 1.6 litros. Transmisión manual de 5 velocidades más reversa	Nissan tipo Sedan V-drive TM. 2024	\$264,033.63	\$1,850,126.11
Subtotal				\$264,033.63	\$1,850,126.11
16% I.V.A.				\$42,288.60	\$296,020.18
Total				\$306,592.33	\$2,146,146.29

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA SOLICITADA	AÑO MARCA MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	05	Pick up nueva cabina sencilla. Color blanco. Cilindros: 4 cilindros Motor: 2.5L Turbo o Alimentación Transmisión: manual Tracción 4x2	Nissan NP300 2024	\$419,533.89	\$2,097,669.45
Subtotal				\$419,533.89	\$2,097,669.45
16% I.V.A.				\$67,125.42	\$335,627.11
Total				\$486,659.31	\$2,433,296.56



**DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO**

**Observaciones: Jidosha Internacional, S.A. de C.V.**

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1, 2 y 3.

**Empresa: Total Parts and Components, S.A. de C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA SOLICITADA	MARCA MODELO AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	05	Vehículo nuevo tipo sedán. Color Blanco Transmisión Automática 04 Cilindros Motor 1.6 litros mínimo.	Nissan Versa CVT. 2024	\$357,760.00	\$1,788.800.00
Subtotal				\$357,760.00	\$1,788.800.00
16% I.V.A.				\$57,241.60	\$268,208.00
Total				\$415,001.60	\$2,075,008.00

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA SOLICITADA	MARCA MODELO AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	07	Vehículo nuevo tipo sedán. Color blanco o gris Motor de 4 cilindros capacidad de 1.6 litros en adelante. Transmisión manual de 5 velocidades más reversa	Nissan tipo sedan V-drive 2024	\$281,487.00	\$1,970,409.00
Subtotal				\$281,487.00	\$1,970,409.00
16% I.V.A.				\$45,037.92	4315,265.44
Total				\$326,524.92	\$2,285,674.44

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA SOLICITADA	MARCA MODELO AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	05	Pick up nueva cabina sencilla. Color blanco. Cilindros: 4 cilindros Motor: 2.4L Turbo o Alimentación Transmisión: manual de 6 velocidades Tracción 4x2	Ram 1200 Tradesman 2024.	\$446,697.00	\$2,233,485.00
Subtotal				\$446,697.00	\$2,233,485.00
16% I.V.A.				\$71,471.52	\$357,357.60
Total				\$518,168.52	\$2,590,842.60



**DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA SOLICITADA	MARCA MODELO AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	03	Pick up nueva. Color: Indistinto Motor: 2.5 Lts 4 cilindros a gasolina. Transmisión: manual de 6 velocidades Mínimo 5 velocidades	Nissan Frontier 2024.	\$676,783.00	\$2,030,349.00
Subtotal				\$676,783.00	\$2,030,349.00
16% I.V.A.				\$108,285.28	\$324,855.84
Total				\$785,068.28	\$2,355,204.84

**Observaciones: Total Parts and Components, S.A. de C.V.**

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1, 2, 3 y 4.

**Empresa: Automotores Tokio, S.A. de C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA SOLICITADA	MARCA MODELO AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	05	Vehículo nuevo tipo sedán. Color Blanco Transmisión Automática 04 Cilindros Motor 1.6 litros mínimo.	Nissan Versa Sense CTV. 2024	\$324,780.00	\$1,623,945.00
Subtotal				\$324,780.00	\$1,623,945.00
16% I.V.A.				\$51,964.80	\$259,831.20
Total				\$376,744.80	\$1,883,776.20

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA SOLICITADA	MARCA MODELO AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	07	Vehículo nuevo tipo sedán. Color blanco o gris Motor de 4 cilindros capacidad de 1.6 litros en adelante. Transmisión manual de 5 velocidades	Nissan Sedan V-drive 2024	\$258,582.11	\$1,810,074.77
Subtotal				\$258,582.11	\$1,810,074.77
16% I.V.A.				\$41,373.14	\$289,611.95
Total				\$299,955.25	\$2,099,686.73



**DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA SOLICITADA	AÑO MARCA MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	05	Pick up nueva cabina sencilla. Color blanco. Cilindros: 4 cilindros Motor: 2.5L Turbo o Alimentación Transmisión: manual de 6 velocidades Tracción 4x2	Nissan NP300 2024	\$401,755.60	\$2,008,778.00
Subtotal				\$401,755.60	\$2,008,778.00
16% I.V.A.				\$64,280.89	\$321,404.48
Total				\$466,036.49	\$2,330,182.48

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL MÍNIMA SOLICITADA	AÑO MARCA MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	03	Pick up nueva. Color: Indistinto Motor: 2.5 Lts 4 cilindros a gasolina. Transmisión: manual de 6 velocidades	Nissan Frontier SE 2024	\$346,390.08	\$1,039,140.24
Subtotal				\$346,390.08	\$1,039,140.24
16% I.V.A.				\$55,422.41	\$166,267.23
Total				\$401,812.49	\$1,205,437.47

**Observaciones: Automotores Tokio, S.A. de C.V.**

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1, 2, 3 y 4.

Una vez que fueron analizadas cuantitativa y cualitativamente las propuestas aceptadas en el procedimiento de apertura, la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento así como a los numerales XI y XII de las bases de licitación, emite el siguiente:

**DICTAMEN**

1.- Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, así como el precio más bajo ofertado en las **partidas 1, 2, 3 y 4**, adjudíquese contrato a la empresa **Automotores Tokio, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$6,481,938.01 (seis millones cuatrocientos ochenta y un mil novecientos treinta y ocho pesos 01/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.



### DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO

La Convocante con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el numeral XX inciso a) de las bases licitatorias, declara **desierta la partida 5**, debido a que no se presentaron propuestas por parte de los licitantes, por lo que procederá a emitir una segunda convocatoria, de igual manera, se autoriza por unanimidad del comité a que se envíe la publicación de la convocatoria.

Artículo 70. Los entes públicos procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

En los casos en que no existan proveedores nacionales, en las políticas, criterios y lineamientos podrá establecerse un porcentaje menor al utilizado para determinar el precio no aceptable, sin que el mismo pueda ser inferior al cinco por ciento.

Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, los entes públicos deberán emitir una segunda convocatoria. Si esta segunda licitación es declarada también desierta, los entes públicos podrán optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley.

Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas por primera ocasión por no haberse recibido proposiciones solventes, si la suma de los montos estimados de estas no supera 36 Unidades de Medida y Actualización anuales, se podrán contratar a través de adjudicación directa, en términos del artículo 74 fracción I de esta Ley.

Cuando los requisitos, señalados como causal de desechamiento, sean modificados en la segunda licitación con respecto a las bases y su junta de aclaraciones del primer proceso, se deberá invariablemente convocar a un nuevo procedimiento.


#### XX.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) **A la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, ningún interesado haya realizado el pago del costo de participación o no se presenten proposiciones.**
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases de licitación los derivados de la junta de aclaraciones.
- c) Cuando los precios que conforman la propuesta incluido impuestos, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación.

Leído que fue el presente dictamen, se firma en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

#### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

  
L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos  
Tesorera Municipal y Vocal



**DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO**



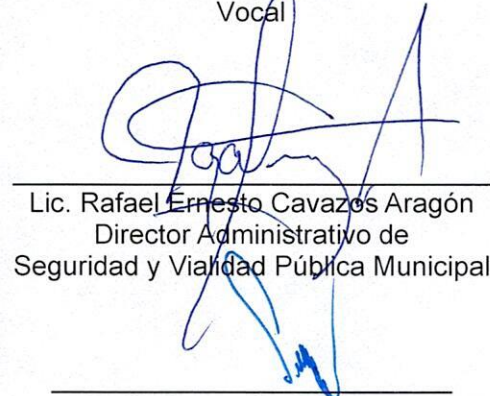
Lic. Ana Laura Zarazua Díaz  
Regidora Presidenta de la  
Comisión de Hacienda  
Vocal



Q.B.P. Julio César González Lerma  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía  
Vocal



Lic. María Lourdes Pérez de Anda  
Secretaría Municipal



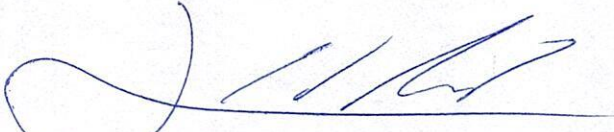
Lic. Rafael Ernesto Cavazos Aragón  
Director Administrativo de  
Seguridad y Vialidad Pública Municipal



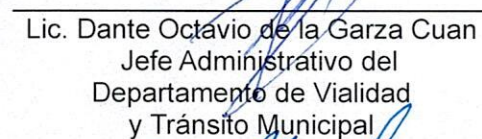
Ing. Víctor Hugo Delgado López  
Director de Obras Públicas



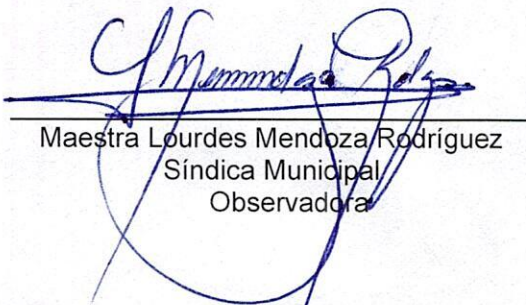
C. Oscar Cuan Fong  
Director de Servicios Públicos



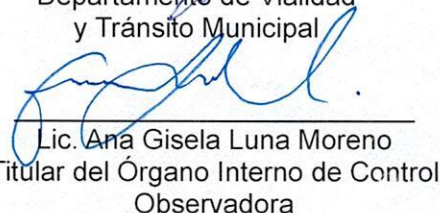
Lic. Fernando Suárez Ordóñez  
Director de Desarrollo Social



Lic. Dante Octavio de la Garza Cuan  
Jefe Administrativo del  
Departamento de Vialidad  
y Tránsito Municipal



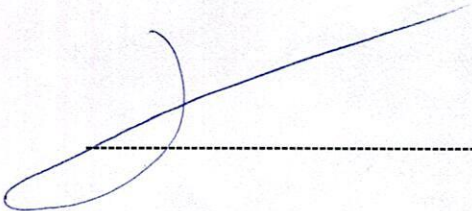
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Síndica Municipal  
Observadora



Lic. Ana Gisela Luna Moreno  
Titular del Órgano Interno de Control  
Observadora



Lic. Elida Minguja Álvarez  
Secretaría Municipal  
Área Jurídica  
Asesora



-----Fin de Dictamen-----